

---

**CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN  
CADE - UD  
Jueves 15 de septiembre de 2016**

**ACTA N° 15/2016**

Siendo las 9:10 am del día quince (15) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Posgrados de la Universidad Distrital: el **Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ**, Presidente del CADE; el **Dr. William Manuel MORA PENAGOS**, representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC y del Grupo Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Énfasis de Educación en Ciencias; el **Dr. Martín Eduardo ACOSTA GEMPELER**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLyM, el grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUUD, y el grupo Edumat-UD, del Énfasis de Educación Matemática; la **Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada y el **Dr. Harold Andrés CASTAÑEDA PEÑA** representante del Grupo de Investigación Aprendizaje y sociedad de la Información, del Énfasis EFL Education.

### **Agenda**

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 14 realizada el 1° de septiembre de 2016.
3. Presentación unidad de extensión FCE: Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ciencias y Educación.
4. Informe de la Dirección
  - 4.1. Avances Traslado del Programa Académico a la Sede Aduanilla de Paiba.
5. Solicitudes de Profesores
  - 5.1. Pilar Méndez Rivera: Solicitud de apoyo institucional.
  - 5.2. Diego Hernán Arias Gómez: Solicitud apoyo institucional.
  - 5.3. Adela Molina Andrade: Solicitud de asignación de fecha de presentación pública de tesis doctoral.
  - 5.4. Álvaro García Martínez: Propuesta para protocolo de publicaciones.
6. Solicitudes de estudiantes.
  - 6.1. Claudia María Cardona: Solicitud flexibilización de créditos académicos.
  - 6.2. Luis Ángel Bohórquez Arenas: Solicitud sobre requisito de segunda lengua.

- 6.3. Diana Gil Chaves: Solicitud de evaluación de exámenes comprensivos, requisito de candidatura.
- 6.4. Liliana Rodríguez Pizzinato: Entrega de informe de pasantía.
- 6.5. Gina Claudia Velasco Peña: Entrega de documentación informe de pasantía.
- 6.6. Diana Gil Chaves: Presentación acta de sustentación pública de proyecto de tesis.
- 6.7. Martha Ligia Calle Pinto: Presentación acta de sustentación pública de proyecto de tesis.
- 6.8. Antonio Lobato Junior: Entrega de documentos de tesis.
- 6.9. Mario Fernando Chacón Sánchez: Solicitud plan de pago.
7. Comunicaciones y Varios
  - 7.1. Álvaro García Martínez: Formalización fechas para cancelar e inscribir seminarios.
  - 7.2. Álvaro García Martínez: Contrapartidas eventos co-organizados por el DIE-UD.
  - 7.3. Bárbara García Sánchez: Convocatoria para financiación de proyectos de investigación de doctorado.
  - 7.4. Bárbara García Sánchez: Posdoctorado en Educación.

## DESARROLLO DE LA AGENDA

### 1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum, y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación CADE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretaria *ad-hoc*, la Doctora Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ informa que la ausencia en esta sesión del Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO, representante de los Grupos de Investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura, y Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIIPlyM, del Énfasis de Lenguaje y Educación, obedece a su participación en calidad de ponente en el *Seminario Internacional Cartografías del mal III*, organizado por el grupo de investigación Moralia y co-financiado por el DIE-UD.

### 2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 14 realizada el 1º de septiembre de 2016.

El CADE hace lectura del Acta No. 14 de 2016 la cual es aprobada y firmada previamente por el Secretario *ad-hoc* de la sesión, y aprobada y firmada por el Presidente, Doctor Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ.

### 3. Presentación unidad de extensión FCE: Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ciencias y Educación.

La profesora Lyda MOJICA RÍOS Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias y Educación destaca los aportes que desde esta unidad académica se han realizado al Proyecto Educativo de la Facultad, en función de fortalecer la proyección social de la Institución a la ciudad – región, impulsando la construcción de políticas para las prácticas académicas y pasantías que realizan los estudiantes de la Universidad Distrital en el marco de los programas de Pregrado y de Posgrado, mediante la suscripción de convenios de cooperación inter-facultades y las gestiones de articulación emprendidas con el Distrito Capital a través de la Dirección de Educación de la Alcaldía Menor de la Localidad de Barrios Unidos y la Subdirección de Calidad de la Secretaría de Educación, para la participación de la Universidad en proyectos de formación de profesores.

En procura de fortalecer los procesos de extensión y proyección social de los Programas de Posgrado, la Unidad de Extensión propone que el DIE-UD participe en el encuentro: “*Formación de formadores de profesores: cuestiones impostergables*”, en el que se espera contar con la participación de la “Universidade do Oeste do Estado de Paraná” – UNIOESTE y la “Universidade Federal de Integração Latino-americana” - UNILA, en Foz do Iguaçu - Brasil, con el propósito de iniciar gestiones para desarrollar conjuntamente, el proyecto de investigación interinstitucional: “*Concepciones y Prácticas de Formadores de Profesores, capítulo Colombia*”.

### 4. Informe de la Dirección:

#### 4.1. Avances Traslado del Programa Académico a la Sede Aduanilla de Paiba.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ informa que la Rectoría de la Universidad mediante Resolución No. 443 del 1º de septiembre de 2016, estableció las acciones para el funcionamiento del Programa Académico en la Sede Aduanilla de Paiba, documento en el que se contempla la distribución de espacios físicos para el desarrollo de actividades académicas y administrativas, responsabilidades de las diferentes dependencias (Almacén e Inventarios, Recursos Físicos, Planeación, Archivo, Red de Datos UDNET, Biblioteca y Centro de Bienestar Institucional) en el desarrollo del proceso, y algunas pautas generales que no incluyen procedimientos y/o fechas específicas para la organización del cambio de sede.

De conformidad con las decisiones previas discutidas en el CADE, se ratifica la necesidad de contar con tres espacios físicos en la Sede Calle 64: *Centro de Documentación DIE (304), Sala de Seminarios (301), Sala de profesores (206)*.

## 5. Solicitudes de profesores.

### 5.1. Pilar Méndez Rivera: Solicitud de apoyo institucional.

El CADE, previo aval del Énfasis, aprobó el apoyo solicitado para atender la invitación de participación en el XII Congreso Latinoamericano de Humanidades que se realizará en la ciudad de Campos dos Goytacazes (Brasil), los días 12, 13 y 14 de octubre de 2016, en calidad de ponente con el documento titulado: *“Prácticas de resistencia de los maestros colombianos por su constitución como sujeto”*, como oportunidad para fortalecer alianzas estratégicas, participar en redes académicas y generar conocimiento en el campo educativo.

El apoyo otorgado consta de los gastos de movilidad y viáticos, atendiendo al rubro asignado para tal fin dentro del presupuesto vigencia 2016. En cumplimiento de la decisión, el CADE informará a la profesora la necesidad de adelantar las gestiones individuales de permiso académico ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, condición necesaria para iniciar los procesos administrativos pertinentes ante el ordenador del gasto.

### 5.2. Diego Hernán Arias Gómez: Solicitud apoyo institucional.

El CADE, previo aval del Énfasis, aprobó el apoyo solicitado para atender la invitación de participación en el II Simposio Internacional de Investigadores en Juventudes Argentina - Colombia que se realizará en la ciudad de Buenos Aires (Argentina), los días 31 de octubre y 1º de noviembre de 2016, en calidad de conferencista, como oportunidad para fortalecer alianzas estratégicas, participar en redes académicas y generar conocimiento en el campo educativo.

El apoyo otorgado consta de los gastos de movilidad y viáticos, atendiendo al rubro asignado para tal fin dentro del presupuesto vigencia 2016. En cumplimiento de la decisión, el CADE informará al profesor la necesidad de adelantar las gestiones individuales de permiso académico ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, condición necesaria para iniciar los procesos administrativos pertinentes ante el ordenador del gasto.

### 5.3. Adela Molina Andrade: Solicitud de asignación de fecha de presentación pública de tesis doctoral.

El CADE asignó la fecha de sustentación a la tesis doctoral: *“Diversidad cultural y concepciones de biodiversidad de docentes en formación inicial de Licenciatura en Biología”*.

Estudiante: María Rocío Pérez Mesa.  
Código: 20112602001.

Directora: Adela Molina Andrade.

Fecha y hora de sustentación: 18/octubre 2016, 10:00 am.

Jurados:

Nombre	Procedencia	Observaciones
Carlos Frederico Bernardo Loureiro	Universidade Federal do Rio de Janeiro	Evaluador Internacional.
Rosa Nidia Tuay Sigua	Universidad Pedagógica Nacional	Evaluador Nacional
Andrés Arturo Venegas Segura	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Evaluador Interno

#### 5.4. Álvaro García Martínez: Propuesta para protocolo de publicaciones.

El Doctor Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ, presenta propuesta de incorporación de anexos al protocolo de publicaciones que se encuentra disponible en la página web del Programa, para la evaluación de libros de investigación, de libros de texto y de libros de ensayo. Los anexos incluyen: a. Consideraciones sobre conflicto de intereses para pares evaluadores propuesto por COLCIENCIAS, b. Política Editorial de la UD - Acuerdos 023 y 024 y c. Formato de autorización de publicación diseñado a partir del modelo del formato del Ministerio de Cultura.

El CADE, considerando la necesidad de estudiar la propuesta, acordó la designación de nuevos integrantes del Comité de Publicaciones: Dres. Martín Eduardo ACOSTA GEMPELER y Harold CASTAÑEDA – PEÑA, en reemplazo de las Dras. Adela MOLINA ANDRADE y Sandra SOLER CASTILLO quienes actualmente se encuentran disfrutando de año sabático.

Una vez realizado el estudio de la propuesta por parte del Comité, ésta ingresará nuevamente a la agenda ordinaria del CADE para su socialización, deliberación y toma de decisiones.

#### 6. Solicitudes de estudiantes.

##### 6.1. Claudia María Cardona: Solicitud flexibilización de créditos académicos.

La estudiante, con visto bueno de su director de tesis, Doctor William Manuel MORA PENAGOS, presenta al CADE solicitud de flexibilización de dos créditos EFEP por concepto de participación en el III Congreso Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología y el VII Encuentro Nacional de Experiencias en Enseñanza de la Biología y la Educación Ambiental, con la ponencia titulada: *“Una Docencia Universitaria Ambientalizada y mediada por las TIC”* publicada en las memorias del evento, de un crédito por cuenta de la ponencia *“Una Docencia Universitaria ambientalizada y mediada por las TIC: Aproximaciones al modelo ETPACK”* presentada en el V Congreso Nacional de Investigación en Educación en Ciencias y

Tecnología EDUCyT y la homologación de un crédito del seminario: “*Investigación cualitativa: Problemas epistemológicos, paradigmas y estrategias*” de EFEP a EFE.

El CADE, luego de estudiar la solicitud, avala la asignación de tres créditos académicos por concepto de las actividades realizadas (Acta No. 13 de 2012) y la homologación del crédito cursado y aprobado en el seminario doctoral, al Espacio de Formación en Énfasis (EFE).

### 6.2. Luis Ángel Bohórquez Arenas: Solicitud sobre requisito de segunda lengua.

El estudiante, solicita reconsideración de la decisión de condicionar la sustentación pública de su tesis doctoral a la acreditación del requisito de candidatura de Lengua Extranjera.

El CADE luego de revisar los antecedentes, en atención a los anexos aportados por el peticionario, acordó estudiar su solicitud, previa presentación de una certificación emitida por la Institución en la que desarrolla sus estudios de Segunda Lengua, en la que se especifique la fecha de culminación del proceso formativo y el nivel que se alcanzará en términos del Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas.

### 6.3. Diana Gil Chaves: Solicitud de evaluación de exámenes comprensivos, requisito de candidatura.

El CADE, previo visto bueno de la directora de tesis, Dra. Olga Lucía León corredor, avaló:

La entrega de los siguientes productos como exámenes de Candidatura:

Examen	Tipo	Título	Revista/Libro/Evento	Valoración
EFE	Capítulo de Libro	La formación de los docentes de matemáticas en Colombia.	Escuela y Educación Superior: Temas para la reflexión. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. ISBN: 978-958-8897-46-2.	Cinco punto cero (5,0)
	Ponencia con memorias publicadas	La presencia de tres campos de la educación para el estudio de los programas de formación.	V Congreso Internacional sobre el Profesorado Principiante y la Inducción a la Docencia. República Dominicana 6-8 de junio de 2016. ISBN: 978-84-608-7560-4	Cinco punto cero (5,0)
EFEP	Artículo	La formación de profesores y los sentidos de una profesión	Revista Matices. Posgrado Aragón Universidad Nacional Autónoma de México. Año 9, Número 25. Septiembre – diciembre 2014. ISSN: 1870-6738.	Cinco punto cero (5,0)

### 6.4. Liliana Rodríguez Pizzinato: Entrega de informe de pasantía.

La estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, Doctora Adela Molina Andrade, presenta el informe de la pasantía desarrollada en el Programa de Doctorado en Investigación en Didácticas Específicas de la Facultad de Magisteri, bajo la tutoría del Dr. Xosé Manuel

Página 6 de 10

Acta sesión CADE No. 15. Septiembre 15 de 2016

Souto González, Director del programa en mención y del Máster Universitario en Investigación en Didácticas Específicas de la Universitat de Valencia, durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo y 30 de junio de 2016, de acuerdo con el plan de trabajo aprobado.

El CADE, previa verificación de cada uno de los productos presentados, decide que siguiendo los lineamientos del artículo 14 del Reglamento del Doctorado, es procedente asignar los diez créditos correspondientes a la pasantía en la Dimensión de Formación en Investigación (DFI).

#### **6.5. Gina Claudia Velasco Peña: Entrega de documentación informe de pasantía.**

La estudiante, con visto bueno de su director de tesis, en respuesta a la solicitud del CADE, fechada del 16 de agosto, presenta tabla resumen que incluye correlación de objetivos, logros esperados y anexos que evidencian el cumplimiento de las metas del plan aprobado y carta original en papel membreteado de la Universidad Pedagógica Nacional en la que la Dra. Alcira Aguilera Morales confirma la terminación exitosa de la pasantía.

El CADE, previa verificación de cada uno de los productos presentados, decide que siguiendo los lineamientos del artículo 14 del Reglamento del Doctorado, es procedente asignar los dos créditos correspondientes a la pasantía en la Dimensión de Formación en Investigación (DFI).

#### **6.6. Diana Gil Chaves: Presentación acta de sustentación pública de proyecto de tesis.**

El CADE acusa lectura del acta de la sesión de sustentación del proyecto de tesis de la estudiante Diana Gil Chaves, proyecto titulado: “Una perspectiva sistémica para el estudio de los programas de formación de profesores de matemáticas”.

El proyecto de tesis doctoral se encuentra dirigido por la Doctora Olga Lucía León Corredor, y recibió la valoración de Aprobado por parte de los jurados evaluadores.

El proyecto será institucionalizado ante el CIDC de la Universidad, previo aval del Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación, de conformidad con las disposiciones establecidas en el párrafo primero del artículo 29 del Reglamento del Doctorado.

#### **6.7. Martha Ligia Calle Pinto: Presentación acta de sustentación pública de proyecto de tesis.**

El CADE acusa lectura del acta de la sesión de sustentación del proyecto de tesis de la estudiante Martha Ligia Calle Pinto, proyecto titulado: “Las contravenciones y las infracciones escolares: Un análisis del hurto y robo como expresiones de violencia en la experiencia escolar”.

El proyecto de tesis doctoral se encuentra dirigido por la Doctora Bárbara García Sánchez, y recibió la valoración de Aprobado por parte de los jurados evaluadores.

El proyecto será institucionalizado ante el CIDC de la Universidad, previo aval del Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación, de conformidad con las disposiciones establecidas en el párrafo primero del artículo 29 del Reglamento del Doctorado.

#### **6.8. Antonio Lobato Junior: Entrega de documento de tesis.**

El estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, Doctora Blanca Inés Ortiz Molina, presenta al CADE el documento de tesis doctoral titulado: “La investigación en las facultades de educación en Bogotá: Representaciones sociales de los profesores”.

El CADE acusa recibido y designa los siguientes jurados evaluadores:

<i>Jurado evaluador</i>	<i>Institución de procedencia</i>	<i>Carácter</i>
Lúcia Villas Boas	Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.	Internacional
Carlos Gaitán	Pontificia Universidad Javeriana	Nacional
Rigoberto Castillo	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

#### **6.9. Mario Fernando Chacón Sánchez: Solicitud plan de pago.**

El CADE abordó la solicitud presentada por el estudiante respecto a la necesidad de contar con un plan de pagos por concepto de las cuotas fraccionadas de matrícula adeudadas a la fecha, y de acuerdo con sus competencias, decidió requerir el cumplimiento de las obligaciones de modo prioritario, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Resolución de Rectoría No. 165 de agosto 14 de 1998. Adicionalmente, acordó notificar de modo oficial, que actualmente no acredita calidad de estudiante en el Programa, toda vez que no registra matrícula vigente (Artículo 31 del Reglamento del Doctorado).

### **7. Comunicaciones y Varios**

#### **7.1. Álvaro García Martínez: Formalización fechas para cancelar e inscribir seminarios.**

El CADE, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias contenidas en el Artículo 24 del Reglamento del Doctorado literal i, acordó formalizar, a partir de la fecha dos consideraciones académicas:

- Que un estudiante del Programa, previo visto bueno de su director(a) de tesis, podrá adicionar y/o cancelar un seminario durante las cuatro (4) primeras semanas de clase.

- b. Que un seminario cancelado no podrá inscribirse de nuevo en el semestre.

### **7.2. Álvaro García Martínez: Contrapartidas eventos co-organizados por el DIE-UD.**

El CADE, avaló la propuesta presentada por el Doctor Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ, para que en adelante se incorpore de modo explícito en los avales de apoyo a eventos académicos, las contrapartidas que recibirá el DIE-UD, producto del aporte de recursos en términos de apoyo académico y/o logístico:

- a. Asignación de cupos para la participación de nuestros estudiantes en el evento co-financiado con descuentos y/o exenciones en los pagos de inscripción.
- b. Uso del logo institucional del Programa y de la Universidad Distrital.
- c. Oportunidad de asignación de espacios de visibilización (stands), y créditos cuando se produzca material impreso y/o digital.
- d. Acceso a bases de datos.

### **7.3. Bárbara García Sánchez: Convocatoria para financiación de proyectos de investigación de doctorado.**

La Doctora Bárbara solicita información con relación a la propuesta de convocatoria para financiación de los proyectos de investigación de los Doctorados de la Universidad Distrital, presentada formalmente en el último comité de investigaciones en el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad (CIDC).

El CADE, por intermedio del Doctor Álvaro, acordó trasladar la consulta de manera oficial al Director del CIDC, profesor Nelson Libardo Forero Chacón. Adicionalmente, acordó diseñar e implementar un formulario tipo encuesta dirigido a los diferentes grupos de investigación por medio del que se indague:

- a. Proyectos de investigación vigentes.
- b. Proyectos de investigación finalizados en los últimos 5 años.
- c. Presentación a futuras convocatorias ofertadas por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico–CIDC u otras dependencias de la Universidad Distrital, así como a convocatorias de otras universidades, instituciones o centros de investigación externos.

### **7.4. Bárbara García Sánchez: Posdoctorado en Educación.**

La Doctora Bárbara solicita información acerca de los avances relacionados con los trámites de presentación de la propuesta de Posdoctorado en Educación ante el Consejo Académico.

El Doctor Álvaro, manifiesta que desde la Dirección del Programa se remitió solicitud formal para el agendamiento del tema y que en respuesta la Secretaría General de la Universidad expresó su compromiso para incorporar el tema en una de las agendas ordinarias que desarrollará el Consejo Académico de la Universidad, durante el mes de octubre.

Siendo las 12:40 pm, se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

*Original firmado  
por*

**ÁLVARO GARCÍA MARTÍNEZ**  
Presidente  
Consejo Académico CADE-UD  
Doctorado en Educación DIE-UD

*Original firmado  
por*

**BÁRBARA GARCÍA SÁNCHEZ**  
Secretaria *ad-hoc*  
Consejo Académico CADE-UD  
Doctorado en Educación DIE-UD

Elaboró el Acta:  
Alexander ZAMBRANO GONZÁLEZ.  
22/09/2016